

En Lepe, siendo las diecinueve treinta horas del día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de informaciones publicadas en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M<sup>a</sup> Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 26/06/2008.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión anterior de la Junta General de Usuarios, celebrada el día 26/06/2008, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN ALTAS Y BAJAS EN LA COMUNIDAD DESDE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 20/12/2007.

El Gerente de la Comunidad resume el total de altas, bajas y alteraciones procedentes de los cambios experimentados en la propiedad de la tierra o de otros aprovechamientos producidos en el Padrón General de usuarios desde la reunión de la Junta General Ordinaria de 20/12/2007. Los datos son los siguientes:

	Parcelas	Superficie	Comuneros
Situación al 20/12/2007	2.402	10.159,97	1.656
Altas	42	239,97	51
Bajas	38	44,28	34
Situación al 18/12/2008	2.406	10.355,65	1.673

### 3°.- MEMORIA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2007/2008.

El Gerente comenta el documento de la Memoria de Riegos de la Campaña 2007/2008, especificando la superficie en riego, cultivos y consumos de agua por zonas. El resumen de dichos datos es el siguiente:

Parcelas Inscritas	Superficie (Has.)			Cultivos (Has.)				
	Sup. Inscritas	Sup. En Riego	% Riego	Fresas	Naranjos	Otros Frutales	Varios	Otros Usos
2.400	8.358,42	5.913,55	70,75%	798,54	3.291,40	820,23	672,38	331,00
				13,50%	55,66%	13,87%	11,37%	5,60%

	Consumos (m <sup>3</sup> )	Variación respecto a campaña anterior
Comunidad	21.799.233	3,92%
Por hectárea	3.686,32	0,23%

### 4°.- MODIFICACIÓN NORMATIVA DE LA CAMPAÑA DE RIEGOS 2007/2008.

El Sr. Presidente explica que este punto está motivado por las siguientes cuestiones:

- a) Actualización de las cuotas según los datos extraídos de los Presupuestos para 2009.
- b) Inclusión de nuevas cuotas para los usos no agrícolas, como muestra del convencimiento de la Comunidad de que el uso que se haga del agua debe influir en el precio de la misma.
- c) Publicación de los precios de maquinaria y mano de obra en caso de obras ejecutadas por la Entidad.
- d) Disminución del recargo de las facturaciones de 31/10/08 y 31/12/08, del 5 al 1%. Esta medida intenta paliar los problemas de liquidez de muchos agricultores en las fechas de pago de dichas facturaciones.
- e) Actualización parámetros para recaudación ejecutiva.

El Sr. Presidente propone aprobar estas modificaciones salvo las relacionadas con las cuotas, que se tratarán dentro del punto referido a los Presupuestos, con el fin de que sean de aplicación a partir del 01/01/2009.

Los presentes aprueban de forma unánime esta propuesta.

## 5º.- PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2009.

El Sr. Presidente explica que la difícil situación que atraviesa el sector agrícola, además de la crisis general, han llevado a que se preparen unos presupuestos más ajustados donde se congelan las cuotas de mantenimiento y agua-energía y se bajan las de elementos de control. Esto ha sido posible porque algunos gastos apenas suben, como es el caso de la energía, pues el contrato que tenemos no vence hasta finales de 2009, y otras partidas han debido reducirse, en especial las reservas para grandes reparaciones, que se quedan en un 50% de la cantidad dotada en 2008.

A continuación cede la palabra al Gerente, quien expone las bases de los Presupuestos para el próximo ejercicio, que son las siguientes:

### Bases para el cálculo y ejecución del Presupuesto

Los presupuestos se han elaborado conforme a una serie de datos conocidos con cierta exactitud, como son los costes eléctricos, el gasto del personal o el importe de los servicios contratados, y la estimación de otros datos, entre los que destacan los siguientes:

- IPC del ejercicio: 2,0%
- Nueva superficie en riego: 20,00 Has.
- Consumo de agua: incremento 3% sobre media ejercicio anterior
- Uso de la Presa de Los Machos: 3.500.000 m<sup>3</sup>
- Incremento del canon de regulación: 0,0015 €/m<sup>3</sup>
- Nuevo inmovilizado: 952.280 €
- Productos financieros: 3.000.000 €
- Provisiones: 50.000 €
- Reservas para grandes reparaciones: 50% de la dotación de 2008

### Presupuesto ordinario

• **Mantenimiento:** Se parte de una superficie con tomas de 10.638,70 hectáreas distribuidas en diferentes grupos en función de las cuotas que a cada uno de ellos corresponde.

Las cuotas no se han incrementado. En el apartado de Otros abastecimientos se incluyen aquellos usuarios que utilizan el agua a partir de la conducción de abastecimiento (de la primera y segunda fase). La superficie equivalente actual es de 1.833 hectáreas.

Los ingresos se verían minorados por un descuento que se aplica a los recibos domiciliados, a razón de 1 euro por recibo.

Los gastos aparecen agrupados por naturaleza; en conjunto suponen un incremento del 5,2 % sobre gastos previsibles del ejercicio 2008. Las partidas con mayor subida son las siguientes:

- Personal y Reparaciones: por los menores recursos destinados a obras.
- Amortizaciones: incidencia de nuevas inversiones.
- Seguros: incorporación nuevas instalaciones.

Por otro lado se recortan gastos en la mayoría de las partidas (provisiones, vehículos y varios), destacando la Reserva para Grandes Reparaciones con un 50% respecto al ejercicio anterior.

Se incluyen en el Gasto de Personal: sueldos, asignaciones al Sr. Presidente (918 euros netos mensuales), seguridad social y retenciones.

- **Agua-Energía:** Se considera que en el próximo ejercicio van a regar un total de 6.078,33 hectáreas, siendo el consumo medio previsto por hectárea de 4.220 metros cúbicos. La distribución de esta superficie se hace en cinco grupos en función de las cuotas que a cada uno corresponde.

El coste del agua se determina según la previsión de facturación de la Agencia Andaluza del Agua a los precios de 0'0733 €/m<sup>3</sup> (Chanza-Piedras) y 0'0403 €/m<sup>3</sup> (Los Machos), que suponen un incremento de 0'0120 euros/m<sup>3</sup> sobre el Canon de 2007 (el último aprobado).

El coste energético se evalúa en función de la previsión de consumo y con los precios acordados con HC Energía y una estimación de subida de la tarifa eléctrica de un 15%.

Los demás gastos figuran en las distintas partidas del presupuesto y han sido calculados basándonos en las previsiones para ejercicio 2009, significando un incremento conjunto del 8% respecto a los gastos estimados para 2008. Destacan el significativo aumento del Mantenimiento de Estaciones de Bombeo y la disminución de la Reserva para Grandes Reparaciones en un 50% respecto al ejercicio anterior.

Se incluyen en el Gasto de Personal: sueldos, asignaciones al Sr. Secretario (918 euros netos mensuales), seguridad social y retenciones.

- **Elementos de Control:** Los ingresos se presupuestan vía cuotas a satisfacer por los usuarios regantes. La cuantía de las mismas viene determinada en función de los diámetros de contador y toma instalada en la parcela. Para el cálculo de las cuotas se ha considerado una vida media útil de estos elementos de diez años y se ha tenido en cuenta los precios medios de cada contador, válvula y toma instalados en parcela, así como el de los elementos de control y consumos de utilización común y los costes previsibles de sustitución o reparación.

En apartado de gastos aparecen tres capítulos:

- Adquisición de contadores, válvulas y otros elementos de tomas.
- Gastos de sustitución y o reparación.
- Reservas para sustitución futura, que es la diferencia entre los ingresos y los gastos realizados en el ejercicio.

- **Otras Actividades:** Aquí se recogen el resto de actividades que realiza nuestra entidad además de las anteriores y de obras (partidas financieras, afiliaciones a federaciones,, actividades extraordinarias, etc.).

En el presupuesto se detallan las distintas partidas que conforman esta cuenta así como sus capítulos de ingresos y gastos. En este ejercicio se ha incluido una dotación a la Reserva para Grandes Reparaciones por un importe de 12.000 euros.

Así pues el resumen del Presupuesto Ordinario quedaría de la siguiente forma:

	Ingresos	Gastos
Mantenimiento	754.430	754.430
Agua y Energía	3.093.294	3.093.294
Elementos de Control	92.446	92.446
Otras Actividades	120.967	120.967
<b>Total</b>	<b>4.061.137</b>	<b>4.061.137</b>

#### Presupuesto de inversiones

- **Obras (Ampliación de Riegos en Precario y averías atribuibles al usuario):** Los ingresos que se presupuestan en esta partida procederán de cuotas a satisfacer por los usuarios que se beneficien de estas inversiones. Se estiman obras en unas 20 hectáreas.

El apartado de gastos comprende los necesarios para la ejecución de las obras de instalación de tomas en parcelas, las instalaciones comunes, proyecto, derechos de enganches, etc.

- **Mejoras e inversiones variadas:** Se incluyen aquí, entre otras, determinadas actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de las instalaciones de la Comunidad o adquisición de elementos que permitan mejorar el servicio que se presta. Entre estas inversiones destacamos las siguientes:

- Modernización y ampliación del sistema de telecontrol de las estaciones de bombeo.
- Instalación de un banco de pruebas.
- Instalación y modernización de válvulas en la red primaria (diámetros 1600 y 900 mm).

En los capítulos de ingresos y gastos se detallan las distintas partidas que componen los mismos.

El Presupuesto de Inversiones resumido quedaría de la siguiente forma:

	Ingresos	Gastos
Ampliación de riegos en precario	45.000	45.000
Mejoras e inversiones varias	952.280	952.280
<b>Total</b>	<b>997.280</b>	<b>997.280</b>

Resultando el Resumen del Presupuesto del Ejercicio 2009 el que sigue:

	Ingresos	Gastos
Presupuesto Ordinario	4.061.135	4.061.135
Presupuesto de Inversiones	997.280	997.280
<b>Total</b>	<b>5.058.415</b>	<b>5.058.415</b>

Tras esta exposición el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes para que pregunten lo que estimen adecuado.

Un comunero pregunta si existe posibilidad de que baje el precio del agua ya que tiene conocimiento de que en otros lugares este precio es menor.

El Sr. Presidente responde que en cada zona el agua tiene un precio concreto debido a los diferentes factores que lo componen (amortizaciones, energía, mantenimientos...). Sí es verdad que en Huelva el Organismo de Cuenca cobra el agua al mismo precio a todos los usos (agricultura, industria y abastecimiento urbano) cuando en el resto de España no es así, sino que se aplican diferentes coeficientes, por ejemplo 1-3-3 o 1-3-5. La Comunidad lleva años solicitando que esta situación se normalice y parece ser que así será dentro de poco tiempo, según lo afirmado por responsables de la Agencia Andaluza del Agua. No obstante puede que la bajada de precio del agua que se espera con esta medida quede menguada significativamente con la repercusión de los cada vez más altos costes energéticos.

Al no haber más cuestiones, se somete a la decisión de la Junta General de Usuarios la aprobación de los presupuestos ordinario y de inversiones del ejercicio 2009, así como la adopción de los siguientes acuerdos complementarios y bases para su ejecución:

- a. Las cuotas que se establecen en estos presupuestos, que modifican las estipuladas en Normativa de Riego Campaña 2008/2009, entrarán en vigor el día 1 de enero de 2009.
- b. Autorizar a la Junta de Gobierno para cuanto sea necesario en orden a la ejecución de los presupuestos citados, elegir obras de mejoras, e incluso decidir la formalización de operaciones de crédito que puedan entender necesarias para la realización de cualquiera de las inversiones previstas en estos presupuestos.
- c. Facultar tan ampliamente como sea necesario al Presidente y al Secretario de esta Comunidad de Regantes para la firma de cuantos documentos, compromisos, etc. sean precisos para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Por unanimidad de los presentes se aprueban los presupuestos y acuerdos citados.

6°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra a los usuarios, que no tienen más ruegos ni preguntas, por lo que se despide felicitando las fiestas y manifestando su esperanza de que la situación económica mejore.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

V° B°  
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel M<sup>a</sup> Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.